



La ANSES ganó en la repartija para 2012.

Por **Gisell Cogliandro** (*)

Las brechas del gasto público social 2012

El 60% del proyecto de Ley de Presupuesto Nacional 2012 se destina al gasto público social (\$303.208 millones) y representa el 14,6% del PIB.

Así concluye el estudio Gasto Público Social en el Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional 2012 elaborado por la Fundación Siena. También señala que el nivel promedio de incremento del GPS (32,9%) con respecto al crédito vigente 2011 presenta brechas significativas entre los organismos y los programas sociales. Por un lado se destacan los organismos con incrementos superiores al promedio como es el caso de ANSeS (33,5%), el Ministerio de Desarrollo Social (39,4%), Ministerio de Educación (36,9%). Mientras que en el otro extremo se encuentran los programas de infraestructura social básica a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (0,9%) que casi no presentan variaciones o inclusive reducciones.

De esta manera, estas brechas se explican principalmente por las siguientes variaciones:

-ANSeS: las prioridades se encuentran en el pago de jubilaciones y pensiones (\$138.108 millones), las asignaciones familiares (\$25.707 millones) de las cuales \$11.691 millones corresponden a la Asignación Universal por Hijo. También es significativo el incremento del programa Conectar Igualdad 46,6% y de esta manera contará con un presupuesto de \$3.223 millones.

-Ministerio de Desarrollo Social: el mayor incremento se debe a la suba de pensiones no contributivas 53% y por lo tanto tendrá un presupuesto de \$17.492 millones. También se destaca el incremento del 43,6% al programa Argentina Trabaja y por lo tanto contará con \$5.020 millones en el 2012.

-Ministerio de Educación: el mayor incremento está destinado para el funcionamiento de las universidades (Desarrollo de la Educación Su-

perior) 31,6% y para el pago de salarios docentes (Fondo Nacional de Incentivo Docente), 62%. Por su parte también es significativo el incremento del programa Infraestructura y Equipamiento 79% que contará con un presupuesto de \$1.139 millones.

-Ministerio de Planificación Federal: existen variaciones significativas en los programas de infraestructura social básica. Por un lado, el principal programa de construcción de viviendas Techo Digno, tiene un incremento sólo del 10%, y contará con un presupuesto de \$2.509 millones, mientras que el programa Fortalecimiento Comunitario del Hábitat presenta una reducción del 22%, es decir que contará con un presupuesto de \$512 millones. Este programa realiza la construcción y refacción de viviendas a través de cooperativas de trabajo formadas por los beneficiarios de los planes sociales de empleo.

Por otra parte, los programas de educación, construcción de escuelas e infraestructura universitaria tienen incrementos inferiores al 4%.

Finalmente, se reduce la asistencia financiera a gobiernos provinciales y municipales para obras de infraestructura social 32,7% y por lo tanto contará con un presupuesto de \$538 millones.

En síntesis, las prioridades del gasto social, se concentran en la seguridad social (jubilaciones, pensiones no contributivas y asignaciones familiares), educación (salarios docentes) y, asistencia social (Argentina Trabaja). Sin embargo, los programas vinculados a las infraestructura social básica: vivienda, asistencia social a municipios y educación no presentan casi variaciones o inclusive reducción de fondos (Ministerio de Planificación Federal).

(*) Directora ejecutiva de la Fundación Siena